



Pensando lo local...

Un año en riesgo

A propósito de los actuales debates sobre la inseguridad en Cartagena:

El año pasado, la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar emitió el informe de riesgo número 025-16. Desde entonces (julio de 2016) advirtió la condición de riesgo en Cartagena de Indias por la presencia de grupos armados en 11 de las 15 unidades comuneras de gobierno, en las tres localidades: 40 barrios de la zona urbana y los corregimientos y zonas rurales de La Boquilla, Arroyo de Piedra, Pasacaballos y Arroyo Grande.

En la ciudad, de acuerdo con el informe, “estarían realizando acciones violentas las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Los Rastrojos y Las Águilas Negras”, además de otras organizaciones criminales no identificadas, todas vinculadas al narcotráfico, la extorsión y la usura.

La Defensoría señaló que estos grupos estarían expulsando comunidades de territorios estratégicos para dejar campo al narcotráfico, la agroindustria, el turismo y la construcción. Ese riesgo se extiende particularmente a las comunidades afrodescendientes ubicadas en zonas costeras, playas y playones. En el informe se lee:

- “Se encuentran en grave riesgo de ser víctimas de amenazas de muerte, homicidios, desapariciones forzadas, restricciones a la movilidad y desplazamientos forzados”.

“(....) a la luz de los hechos que se han presentado, se podría establecer la presión ejercida por parte de actores armados, que estarían siendo utilizados para buscar, a través de presiones, que las comunidades étnicas abandonen forzosamente los terrenos, siendo despojados o presionados a vender a precios bajos”.



Punto y Coma

Estos grupos armados además:

- “Establecen en el territorio normas de conducta y resuelven conflictos sociales por medio de grupos de criminalidad organizada que ejercen la violencia y que cuentan con un amplio control sobre el territorio”.
- “Reclutan y utilizan ilícitamente a niños, niñas, adolescentes a través de grupos de criminalidad organizada, para que adelantan labores de vigilancia, mensajería y acciones violentas”.

La Defensoría advirtió entonces la situación de riesgo para defensores de derechos, líderes y lideresas de víctimas, y de comunidades étnicas. Con base en dicho informe, el 27 de julio del año pasado la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas –CIAT-, emitió una alerta temprana con recomendaciones para la Gobernación de Bolívar y la Alcaldía de Cartagena, entre otras entidades.

Pese a la grave situación que significa estar bajo una Alerta Temprana, las autoridades no han notificado ningún balance (rendición de cuentas) a la ciudadanía cartagenera sobre las recomendaciones para el Distrito. Han permanecido en silencio al respecto.

Después de un año con Alerta temprana, es necesario que las instituciones responsables informen:

- *¿Qué avances han existido en términos de seguridad en los 40 barrios de Cartagena?*
- *¿Cómo se ha enfrentado y ha variado la situación de riesgo frente a la acción de las AGC, Los Rastrojos y Las Águilas Negras, además de otras organizaciones criminales no identificadas, mencionadas por la Defensoría?*
- *¿Qué medidas se han implementado para garantizar los derechos a las comunidades étnicas?*
- *¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la seguridad humana integral a la población de los barrios y en especial a niños y niñas, adolescentes y mujeres jóvenes?*